

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 12 de marzo de 1973 por la que se resuelve concurso para la adjudicación de obras públicas en Sahara.

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de febrero de 1973, esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

1.º Adjudicar a «WAT, S. A.», quien la realizará conforme con los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto, la ejecución de la obra «Ampliación Central Eléctrica de Smara y sus líneas de distribución», en el precio de pesetas 1.880.619.

2.º Adjudicar a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», quien las realizará conforme con los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto, la ejecución de las siguientes obras:

— Depósito elevado y red de distribución de agua al barrio de Hat-Rambla, Zona Sur de Aaiun, 1.ª fase, en el precio de 3.201.891,43 pesetas.

— Dormitorio, servicios, botiquín y oficina de la Unidad de Transportes, en el precio de 3.089.158 pesetas.

— Ampliación Grupo Escolar de Villa Cisneros, en el precio de 3.409.339,44 pesetas.

— Nave para talleres automóviles, en Villa Cisneros, en el precio de 1.783.217,28 pesetas.

3.º Declarar desierto, por falta de licitadores, el concurso que se refiere a la siguiente obra:

— Matadero en Auserd, con un presupuesto base de contrata de 1.668.532,22 pesetas.

4.º Autorizar la adopción del sistema de contratación directa para la obra enumerada en el punto 3.º anterior, ateniéndose al precio de su presupuesto base y al pliego de condiciones y demás documentos del proyecto.

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 12 de marzo de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.—2.015-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 15.000 kilos de algodón hidrófilo.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Servicio Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3.S.V.62/73-39.

#### Relación de artículos y precio límite

Quince mil kilos de algodón hidrófilo, al precio límite de 110 pesetas el kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército, Embajadores, 75, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido por cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 8 de mayo de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 8 de mayo de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de marzo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.412-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 50 furgonetas de 3 CV.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente T.P. 4/73-40.)

#### Relación de artículos y precio límite

50 furgonetas de 3 CV., al precio total de 4.600.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las once cuarenta y cinco horas del día 8 de mayo de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 8 de mayo de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de marzo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.410-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 400.000 metros de gasa hidrófila en piezas y bobinas.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Servicio Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 3.S.V. 61/73-38.)

#### Relación de artículos y precio límite

400.000 metros de gasa hidrófila en piezas y bobinas por un importe total de pesetas 4.600.000.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército, Embajadores, 75.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acom-

pañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1: «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las diez quince horas del día 8 de mayo de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 8 de mayo de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.411-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se menciona.*

A partir de las once y treinta horas del día 3 de mayo próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

- Lote número 682.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 683.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 684.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 685.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 686.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 687.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 688.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 689.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 690.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 691.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 692.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 693.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 694.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 695.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 696.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.
- Lote número 697.—Hélice de bronce; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 23 de marzo de 1973.—El Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—2.422-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica la clasificación requerida para tomar parte en el concurso de proyecto y ejecución de las obras de construcción de una estación de impulsión y emisario submarino para el afluyente depurado del saneamiento de Salobreña y sus anejos (Granada).*

Advertido error al consignar la clasificación requerida en el anuncio de dicho

concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de 10 de marzo de 1973, página 4862, se rectifica en el sentido de exigirse el grupo E, subgrupo 1, categoría B, y grupo J, subgrupo 4, categoría B.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.440-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del abastecimiento de agua a Cortes de la Frontera (Málaga).*

El presupuesto de contrata asciende a 4.712.475 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 94.250 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría B (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Director general.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento y red de distribución al barrio de Ravelo de El Sauzal (Isla de Tenerife).*

El presupuesto de contrata asciende a 2.936.541 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Fianza provisional: 58.731 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría B (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en la Dirección del Servicio Hidráulico de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Director general.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del de saneamiento de Vergel, Mirafior y Setla-Mirarrosa (Alicante).*

El presupuesto de contrata asciende a 7.160.733 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 143.215 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y re-

quisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Director general.

**Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la explotación de tres locales comerciales en la estación marítima.**

El Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha acordado por unanimidad, en su sesión celebrada en el día de la fecha, adjudicar definitivamente el concurso de referencia en la forma siguiente:

Local F) A «Manuel Lainz, S. A.», por un canon de 78.300 pesetas anuales.

Local G) A «Manuel Lainz, S. A.», por un canon de 72.300 pesetas anuales.

Local H) A «Manuel Lainz, S. A.», por un canon de 78.300 pesetas anuales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 26 de marzo de 1973.—El Presidente, Cristóbal Pérez del Pulgar y Alba. El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—2.564-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de proyecto reformado, adicional al de construcción del Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares (Madrid).**

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Entrecanales y Tavora, S. A.», las obras de proyecto reformado, adicional al de construcción del Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares (Madrid), en la cantidad de pesetas 15.831.984, que en relación con el presupuesto de contrata aprobado de pesetas

22.019.421, representa una baja de pesetas 6.187.457.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—2.032-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reformado adicional en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial en Madrid barrio de San Blas.**

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas S. A.», las obras de reformado adicional en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial en Madrid barrio de San Blas en la cantidad de 10.455.465 pesetas que en relación con el presupuesto de contrata aprobado de pesetas 11.374.526, representa una baja de 919.061 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—2.033-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicional al de instalación de aire acondicionado en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares (Madrid).**

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Entrecanales y Tavora, S. A.», las obras de adicional al de instalación de aire acondicionado en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares (Madrid), en la cantidad de 8.302.488 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 8.790.348 pesetas, representa una baja de 487.864 pesetas.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—2.034-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adaptación y adicional al de construcción de la Escuela Hogar, 200 plazas, 21 viviendas e instalaciones deportivas, en Sada (La Coruña).**

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a Eduardo Piñero Temprano las obras de adaptación y adicional, al de construcción de la Escuela-Hogar, 200 plazas, 21 viviendas e instalaciones deportivas en Sada (La Coruña), en la cantidad de 6.119.901 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 6.998.171 pesetas representa una baja de 878.270 pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—2.037-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicional al de construcción de la Facultad de Ciencias de Santander.**

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras de adicional al de construcción

de la Facultad de Ciencias de Santander, en la cantidad de 6.165.285 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 7.301.380 pesetas, representa una baja de 1.136.095 pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—2.035-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reformado adicional del edificio de Interfacultades y Pabellón de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.**

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Entrecanales y Tavora, S. A.», las obras de reformado adicional del edificio de Interfacultades y Pabellón de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la cantidad de 9.389.915 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 11.901.033 pesetas, representa una baja de 2.511.118 pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—2.036-A.

**Resolución del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace público el lugar, fecha y hora del acto de apertura de pliegos presentados al concurso de contratación del servicio de transporte al «Campus» de Somoaguas.**

El acto de apertura de pliegos presentados al referido concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de marzo de 1973, tendrá lugar el próximo día 12 de abril, a las trece horas, en el salón de Juntas del Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria.

Madrid, 24 de marzo de 1973.—El Rector, Adolfo Muñoz Alonso.—2.413-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de Gibaja-Riancho (Santander).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de Gibaja-Riancho (Santander).

**Presupuesto de contrata:** Dos millones ciento cincuenta y un mil cuarenta y seis pesetas (2.151.046 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil veintiuna pesetas (43.021 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), veci-

no de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de mayo de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D.—2.407-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Pardemarin-Lamas, de la comarca de ordenación rural de La Estrada (Pontevedra).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Pardemarin-Lamas, de la comarca de ordenación rural de La Estrada (Pontevedra).

**Presupuesto de contrata:** Once millones ochocientos cincuenta y tres mil trece pesetas (11.853.013 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Catorce (14) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas treinta y siete mil sesenta pesetas (237.060 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupo 6, categoría C1, de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de

Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de mayo de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D.—2.406-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula el concurso convocado para adquisición de dos rodillos compactadores autopropulsados.**

En relación con el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 13 de enero de 1973, para adquisición de dos rodillos compactadores autopropulsados, la presidencia de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, con fecha 28 del corriente, ha resuelto anularlo a la vista de las circunstancias que han concurrido en el mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D.—2.405-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula el concurso convocado para la adquisición de dos estabilizadores autopropulsados.**

En relación con el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 13 de enero de 1972, para adquisición de dos estabilizadores autopropulsados, la presidencia de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, con fecha 28 de marzo de 1973, ha resuelto anularlo a la vista de las circunstancias que concurren en el mismo.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D.—2.404-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de los «Talleres Generales del Parque Central de Transmisiones en la Base Aérea de Getafe».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras «Talleres Generales del Parque Central de Transmisiones en la Base Aérea de Getafe», por un importe de tres millones sesenta y un mil ciento veintidós pesetas (3.061.122 pesetas), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

El importe de la fianza provisional es de setenta y un mil doscientas veintidós pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (61.222,44 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos previstos en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo, la documentación que acredite, la personalidad y condición del oferente.

El tercero contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa oferente.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 27 de abril próximo, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 7 de mayo de 1973, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—1.034-7.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de un remolcador, un semirremolque frigorífico y un coche turismo.**

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 18 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de un remolcador, un semirremolque frigorífico y un coche turismo.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 2 de abril de 1973.—El Jefe de los Servicios Generales.—2.543-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela con destino a uso residencial, sita en el polígono «El Tejar», de Puerto de la Cruz (Tenerife), propiedad de este Instituto.**

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad del Instituto Nacional de Urbanización, y cumplidas las disposiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de una parcela con destino a uso residencial, enclavada en el polígono «El Tejar», de Puerto de la Cruz (Tenerife).

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio en Santa Cruz de Tenerife (Marina, 24), en la forma que se determina en la condición 3.ª del pliego de condiciones que rige la subasta, y teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en Puerto de la Cruz, en los

locales del Instituto de Estudios Hispánicos (calle Quintana, 18), a las once treinta horas del día 11 de mayo de 1973, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego.

La citada parcela es la señalada con el número 7-8-9 en el plano parcelario del Plan parcial, que tiene una superficie aproximada de 3.479 metros cuadrados y un precio tipo de diez millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientas cuarenta pesetas (10.777.440 pesetas).

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición 4.ª del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), y si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se designará la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario de la parcela.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en representación de ...), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de la parcela número 7-8-9 para uso residencial, sita en el polígono «El Tejar», de Puerto de la Cruz (Tenerife), así como el Plan parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, acepta íntegras las obligaciones que de los mismos resulten. Que interesándose para la construcción residencial, como promotor directo, la adquisición de dicha parcela, ofrece por la misma la cantidad de ..... pesetas, que representan un aumento sobre el tipo de ..... pesetas (los números, en letra y a continuación, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela con destino a uso público comercial, sita en el polígono «San Felipe», de Puerto de la Cruz (Tenerife), propiedad de este Instituto.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad del Instituto Nacional de Urbanización, y cumplidas las disposiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de una parcela con destino a uso público comercial, enclavada en el polígono «San Felipe», de Puerto de la Cruz (Tenerife).

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización planta octava del Ministerio de la Vivienda o en la Delegación Provincial del Ministerio de Santa Cruz de Tenerife (Marina, 24), en la forma que se determina en la condición 3.ª del pliego de condiciones que rige la subasta, y teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en Puerto de la Cruz, en los locales del Instituto de Estudios Hispánicos, sito en la calle Quintana, 18, a las diez treinta horas del día 11 de mayo de 1973, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego.

La citada parcela es la señalada con el número 59 en el plano parcelario del Plan parcial, que tiene una superficie aproximada de 1.360 metros cuadrados y un precio tipo de nueve millones cuatrocientas ochenta y siete mil setecientos ochenta y tres pesetas (9.487.783 pesetas).

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe fijado para la parcela en la forma establecida en la condición cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se designará la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario de la parcela.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en representación de ...), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de la parcela número 59 para uso público comercial, sita en el polígono «San Felipe», del Puerto de la Cruz (Tenerife), así como el Plan parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, acepta íntegras las obligaciones que de los mismos resulten. Que interesándose para la construcción residencial, como promotor directo, la adquisición de dicha parcela, ofrece por la misma la cantidad de ..... pesetas, que representan un aumento sobre el tipo de ..... pesetas (los números, en letra y a continuación, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Orihuela (Alicante).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Orihuela (Alicante), cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.267.897 pesetas, importando la fianza provisional 125.358 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Alicante y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las

doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Subdirector de Promoción.—1.952-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de los Colegios Menores, masculino y femenino, en Huesca.*

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de construcción de los Colegios Menores masculino y femenino, en Huesca, tipo de licitación en baja 44.153.988 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 1,09 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 2,18 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 15 de marzo de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—2.069-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de obras de reparación en el camino vecinal de Madre a Villar (Illas).*

Se convoca segunda subasta para la contratación de obras de reparación en el camino vecinal Madre a Villar (Illas). Presupuesto: 565.000 pesetas. El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 del pasado mes de febrero. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Oviedo, 8 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.693-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para el suministro de ropas y calzados con destino a los Establecimientos benéfico-provinciales para el año 1973.*

Es objeto de este concurso la adquisición de ropas y calzados con destino a los Establecimientos benéfico-provinciales para el año 1973, detallados en la rela-

ción que se acompaña al pliego de condiciones que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 29, correspondiente al día 7 de marzo actual.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. La provisional equivaldrá al 2 por 100 del precio máximo, cuando el concursante presente varias muestras con diferentes precios de un artículo.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las once horas, en el Salón de Comisiones del Palacio provincial.

El pago del importe de los artículos suministrados se efectuará con cargo al Presupuesto Ordinario de esta Diputación para el ejercicio de 1973.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y domiciliado en el número ..... de la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., y del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 29, del día 7 de marzo, para la adquisición de ropas y calzados con destino a los Establecimientos benéfico-provinciales de la Diputación de Segovia para el año 1973, mediante concurso público, se comprometo a realizar el siguiente suministro: ..... (aquí se consignarán los artículos con sus respectivos precios por unidad de peso y medida, totalizándose el importe de ellos), ..... con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 8 de marzo de 1973.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—1.892-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Mendeja.**

**Objeto:** Ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Mendeja.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 3.935.375 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 78.707 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a par-

tir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditada con el poder que bastanteará en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 12 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.631-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras (civil y de alumbrado) de urbanización de las calles avenida de la Argentina (último tramo), Don José Zorilla (primer tramo), Bagaza (resto de calle), travesía de Bagaza, Don Federico Mayo (último tramo) y pequeño trozo junto al ferrocarril, de este término, bajo presupuesto de nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientas noventa y una (9.855.491) pesetas, y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarlos y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras (civil y de alumbrado) de urbanización de las calles avenida de la Argentina (último tramo), Don José Zorilla (primer tramo), Bagaza (resto de calle), Travesía de Bagaza, Don Federico Mayo (último tramo) y pequeño trozo junto al ferrocarril».

Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (Licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas 133.555.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposicio-

nes, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 5 pesetas y otro de 3 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local; no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasione la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses y seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y se ha contraído crédito suficiente para el presupuesto con dichas atenciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ... de ... de 19... y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día ... se comprometo a ejecutar las obras (civil y de alumbrado) de urbanización de las calles avenida de la Argentina (último tramo), Don José Zorilla (primer tramo), Bagaza (resto de calle), travesía de Bagaza, Don Federico Mayo (último tramo) y pequeño trozo junto al ferrocarril, de Baracaldo, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo a 10 de marzo de 1973 — El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—2.010-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Becerrea (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva.**

**Objeto:** Ejecución de las obras de construcción de la pista polideportiva de Becerrea.

**Tipo:** Cuatrocientas mil pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Expediente, crédito, autorizaciones:** El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención y no se requieren autorizaciones para este contrato.

**Garantía provisional:** Ocho mil pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** A las dieciocho horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), de ....., años, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de 197..., hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Becerrea por mediación de anuncio inscrito en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero ..... de fecha ..... para contratar las obras de construcción de la pista polideportiva de Becerreá.

2.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ocho mil pesetas

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Becerreá, 13 de marzo de 1973.—El Alcalde, Manuel Losada Campo.—2.005-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Proyecto de apertura de la calle Ramón Lull, entre plaza de Alcázar de Toledo y calle Herrero, con obras de urbanización».*

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Proyecto de apertura de la calle Ramón Lull, entre plaza de Alcázar de Toledo y calle Herrero, con obras de urbanización» Castellón de la Plana, bajo el tipo de 767.045 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de seis meses, verificándose los pagos con cargo al Presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 30.682 pesetas; la definitiva será de 46.023 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel de timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad

en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 15 de marzo de 1973.—El Alcalde, accidental.—2.730-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de material eléctrico que se cita.*

**Objeto:** La contratación del suministro de material eléctrico que se consigna en el pliego de condiciones.

**Tipo:** A la proposición más ventajosa para los intereses municipales.

**Plazo del suministro:** Un año, a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, a medida que se formulen los pedidos y de acuerdo con la condición 3.ª del pliego de condiciones, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario y previos los trámites correspondientes.

**Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** Departamento de Servicios Públicos.

**Garantía provisional:** 36.750 pesetas.

**Garantía definitiva:** 73.500 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos en el Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con sellos Municipales o de Mutualidades establecidos, en sobre cerrado, con la documentación exigida en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para contratar el suministro al excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana de ....., se comprometo a realizar dicho suministro en la forma que se indica en la Memoria adjunta y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose, asimismo, al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 15 de marzo de 1973.—El Alcalde accidental, Joaquín Piñerich Roig.—2.729-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Catadau (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Piscina Municipal.*

**Objeto de la subasta.** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la obra de construcción de la Piscina Municipal.

**Tipo de licitación.**—Se fija en la cantidad de 1.519.760 (un millón quinientos diecinueve mil setecientos sesenta, pesetas, a la baja).

**Duración del contrato.**—El plazo para la ejecución de la obra será de cinco meses.

**Pagos.**—Los pagos se efectuarán contra certificado de obras aprobado por el Ayuntamiento.

**Pliegos de condiciones.** Memorias, proyectos, etc.—Estarán de manifiesto en la

Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías.**—La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 30.395 (treinta mil trescientas noventa y cinco) pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones.**—Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos.**—Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización.**—En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición.**—Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ..... calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador)

Catadau a 10 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.080-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos de propiedad municipal.*

Probado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base a la licitación pública, mediante subasta, de la enajenación de los terrenos propiedad de este Ayuntamiento al sitio de la Cabezuela de la Iluminaria, se expone al público por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos pertinentes en la vigente legislación de Régimen Local, para ser examinado e interponer las reclamaciones a que hubiere lugar.

Finalizados dichos ocho días sin reclamaciones (de haberlas se anunciarán en este periódico oficial) se abre la licitación pública con arreglo a las siguientes extractadas.

#### Bases

**Primera. Objeto del contrato.**—Lo es la enajenación por subasta pública de terrenos con extensión de 227.761 metros cuadrados, en término de Cercedilla, con plan parcial aprobado, pero susceptible de modificación por el adjudicatario, previo cumplimiento de lo prescrito en la vigente Ley del Suelo.

**Segunda. Tipo de licitación.**— Toda oferta habrá de igualar o superar el precio mínimo de 45.552.200 pesetas, equivalentes a doscientas pesetas metro cuadrado.

**Tercera. Pago.**—El 25 por 100 dentro del mes siguiente a la adjudicación, el 25 por 100 a los seis meses de la adjudicación, el 25 por 100 a los doce meses y el 25 por 100 restante a los dieciocho meses de la adjudicación.

**Cuarta. Fianzas.**—Se establece como provisional la cantidad de un millón de pesetas. La definitiva ascenderá al 5 por 100 de la cantidad ofertada.

Quinta. *Licitadores*.—Podrán presentar plicas toda persona natural o jurídica con poder bastante, que no esté incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta. *Presentación de plicas*.—Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la última publicación que se haga en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia de esta pública licitación y en las horas de diez a catorce de cada día hábil de los veinte antedichos.

Séptima. *Apertura de plicas*.—A las doce horas del día siguiente hábil al último de la presentación de plicas, constituida la Mesa y hecha la adjudicación de acuerdo con el Reglamento de Contratación.

Octava.—Para información y detalle, en el Ayuntamiento de Cercedilla, y en todo caso, aplicación de la legislación vigente.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., actuando en nombre y representación de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece al Ayuntamiento de Cercedilla por la adjudicación de la finca de su propiedad al sitio de la Cabezuela de la Iluminaria la cantidad de ..... (en número y letra).

Se acompaña a la oferta económica declaración jurada de no estar incapacitado para licitar, así como resguardo de fianza provisional.

(Fecha y firma del ofertante.)

Cercedilla, 16 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.082-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos de propiedad municipal.*

En virtud de expediente reglamentario, autorización del Ministerio de la Gobernación de 13 de junio de 1972, y acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 20 de junio, se convoca pública subasta para la enajenación de los terrenos municipales de propios que a continuación se indican:

Terrenos de cuatro mil doscientos cincuenta y cinco con setenta y cinco (4.255,75) metros cuadrados de superficie en este término municipal, partida «Pla de Rascaña» parte de la parcela 128, del polígono catastral 180, enclavados en el proyecto del polígono industrial, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en 7 de febrero de 1968, y lindando al Norte, con terrenos de Santiago Giménez, e hijos S. R. C. (resto de la parcela 28); al Este, con Asunción Guna Castillo (parcela 131); al Sur, con Hermanos Cantó Montesinos (parcela 275), separada antes por el camino del Regalón, ahora con calle en proyecto del polígono industrial.

El tipo de licitación es de doscientas cincuenta y cinco mil trescientas cuarenta y cinco (255.345) pesetas; sesenta pesetas por metro cuadrado, al alza.

Garantías: Provisional, cinco mil ciento siete (5.107) pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 4 por 100 del remate.

El pliego de condiciones obra en la Secretaría del Ayuntamiento, y las principales condiciones son: El terreno habrá de destinarse precisamente a instalaciones industriales, que comiencen a edificarse en seis meses, y cuya industria esté en marcha antes de dos años, salvo causas no imputables al peticionario; que la industria ocupe un número mínimo de veinticinco obreros; siendo preferido el

personal de Liria, para los puestos libres de actividades mecánicas; que los adquirentes no puedan enajenar los terrenos que adquieran durante diez años, salvo caso de venta total de la industria; y que la instalación y la construcción que lleve a cabo se atenga a las líneas del polígono industrial, concesión por el adquirente de los terrenos necesarios para la apertura de la calle que afecte a la parcela.

Las proposiciones, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a horas de oficina, y hasta las catorce, y la subasta tendrá lugar el primer día laboral siguiente a los indicados, a la hora de las trece, en esta Casa Ayuntamiento ante Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., en nombre y representación de ....., bien enterado del pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta de unos terrenos de 4.255,75 metros cuadrados de extensión, para la instalación de industrias en la partida «Pla de Rascaña», polígono 160, y parte de la parcela 128 catastral y a que hace referencia el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., solicita tales terrenos de conformidad con todo con el pliego de condiciones y ofrece por los mismos la cantidad de ..... (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria a 16 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Boquera Alamá.—2.078-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de alcantarillado tubular para la colonia del Porvenir y barrio de la Argentina, de Peñagrande.*

*Objeto:* Concurso de obras de construcción de alcantarillado tubular para la colonia del Porvenir y barrio de la Argentina, de Peñagrande.

*Tipo:* 1.646.007,07 pesetas.

*Plazos:* Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional 29.691 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....) , vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de alcantarillado tubular para la colonia del Porvenir y barrio de la Argentina, de Peñagrande, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja lo alza del ..... por 100 respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.400-A

*Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de unos cobertizos existentes para garajes municipales.*

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 1 de enero próximo pasado, anunciar concurso-subasta para la ejecución de las obras de adaptación de unos cobertizos existentes para garajes municipales, por el presente anuncio se procede a convocar concurso-subasta de acuerdo con las siguientes bases:

1.º Es objeto de este concurso-subasta la ejecución de las obras de adaptación de unos cobertizos existentes para garajes municipales de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto Municipal don Fernando Gordillo Fábregas, siendo el tipo de licitación de 1.930.472,87 pesetas (un millón novecientos treinta mil cuatrocientas setenta y dos pesetas con ochenta y siete céntimos).

2.º El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva de remate.

3.º El proyecto técnico y los demás datos relativos al expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.º La garantía provisional se cifra en la cantidad de 50.000 pesetas que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria del Ayuntamiento o en las demás formas admitidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la proposición el resguardo de haberse constituido dicha garantía en la Depositaria del Ayuntamiento.

5.º La garantía definitiva se establece en un 4 por 100 del importe en que se realice la adjudicación definitiva.

6.º Dada la modalidad de concurso-subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones acompañadas del resguardo de la garantía provisional y la declaración de capacidad de la siguiente forma:

Habrán de presentar dos pliegos cerrados, que podrán ser lacrados, en cuya parte externa figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la pavimentación de la calle Balmes, y el sobre se substituirá «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y plan de obra con los pertinentes documentos acreditativos en su caso, y en otro sobre con el título de «Oferta Económica», incluirá la proposición con arreglo al modelo que figura en esta convocatoria, acompañado del resguardo de la garantía provisional, documento nacional de identidad o fotocopia autorizada, carnet de Empresa con responsabilidad o fotocopia autorizada, poder notarial o documento de capacidad cuando se trate de Sociedades, último recibo de Seguros Sociales y de licencia fiscal en el caso de que se trate de profesionales o contratistas.

7.º Los dos sobres se presentarán simultáneamente en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil.

8.º El día hábil siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles se procederá a la apertura del pliego «Referencias»; con informe a la vista de los mismos de los Servicios Técnicos se procederá a la selección de los que deban ser sometidos a la segunda parte de la licitación y los que tienen que quedar eliminados.

9.º El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse dentro de los veinte días hábiles siguientes a dicho anuncio, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

10. Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades el poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en este concurso-subasta será bastantado por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento o en su ausencia por cualquier Letrado con ejercicio en esta localidad.

11. Los actos de apertura de pliegos se harán por lo que afecta al lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial; en cuanto a la hora, la apertura del pliego de referencias será a las trece horas del día siguiente hábil al primer plazo de los veinte días que han quedado expresados, y en cuanto a la apertura del pliego oferta económica, en el plazo que indique el anuncio expreso de su convocatoria.

12. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas no será preciso el reintegro con sello municipal, aun cuando se exija posteriormente a los licitadores.

La proposición deberá ser reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas.

13. Modelo de proposición.

Don ..... con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de adaptación de unos cobertizos ya existentes para garajes municipales, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectándole ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Moncada y Reixach a 14 de marzo de 1973.—El Alcalde, Francisco Lasús. 2.056-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal a segregarse de la finca «Coto de la Isleta o de Valdelagrana» con destino a la construcción de un Centro Docente.*

El Alcalde de esta ciudad,

Hace saber: Que aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día veinticuatro del pasado mes de noviembre el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica

la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de subasta la enajenación mediante ella de una parcela de terreno con superficie de cuarenta y seis mil ochenta y seis metros con ochenta decímetros cuadrados (46.086,80 m<sup>2</sup>), a segregarse de la finca de propiedad municipal denominada «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con destino exclusivo para la construcción de un Centro docente, siendo el tipo de licitación al alza el de nueve millones doscientos diecisiete mil trescientas sesenta (9.217.360) pesetas.

b) Las obras deberán necesariamente realizarse y por consiguiente quedar totalmente terminadas dentro del plazo de dos años para la edificación de Párvulos y Educación General Básica; cinco años para la edificación de las de Bachillerato Unificado y Polivalente y seis años para las de cursos de Orientación Universitaria, a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura en que se formalice la enajenación.

c) Los pliegos y documentos relacionados con la subasta que pueden interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a doscientas setenta y seis mil quinientas veinte pesetas con ochenta céntimos (pesetas-276.520,80).

e) El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de quinientas cincuenta y tres mil cuarenta y una pesetas con sesenta céntimos (pesetas 553.041,60).

f) El adjudicatario, en calidad de garantía complementaria, deberá constituir, antes de la firma de la escritura, un aval bancario de tres millones de pesetas (pesetas 3.000.000), en cuyo documento constará su afección en cumplimiento de las obligaciones derivadas del pliego.

g) El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre ..... (propio o en representación de ..... ) toma parte en la subasta para la adquisición de una parcela de terreno de propiedad municipal sita en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Idem de poder bastantado (si se actúa por representación).

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

f) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puede presentarse proposiciones en pliego cerrado, suscrita por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Patrimonio, en horas de diez a trece.

g) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el

plazo de presentación de pliegos, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional.

Puerto de Santa María a 12 de marzo de 1973.—El Alcalde, Fernando T. de Ferrý Galazca.—1.999-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres parcelas de terreno de propiedad municipal a segregarse de la finca «Coto de la Isleta o de Valdelagrana» con destino a la construcción de un complejo residencial de apartamentos.*

El Alcalde de esta ciudad,

Hace saber: Que aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día seis del pasado mes de noviembre el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de subasta la enajenación mediante ella, de tres parcelas de terreno de superficie: 31.200 metros cuadrados la primera, 31.200 metros cuadrados la segunda y 31.200 metros cuadrados la tercera, a segregarse de la finca de propiedad municipal denominada «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con destino exclusivo para la construcción de un complejo residencial de apartamentos, siendo el tipo de licitación al alza el de dieciocho millones setecientos veinte mil (18.720.000) pesetas para las tres parcelas.

b) Las obras deberán necesariamente realizarse y por consiguiente quedar totalmente terminadas, dentro del plazo de treinta meses siguientes a la fecha del otorgamiento de la licencia, la cual, a su vez, deberá solicitarse reglamentariamente dentro del mes siguiente a la fecha del otorgamiento de la escritura de venta para la primera parcela. Siendo para la segunda y tercera parcelas dentro del plazo de dos años y medio a contar del otorgamiento de la licencia de obras, que deberá solicitarse dentro del mes siguiente al acto, entrega que se suscribirá al efecto cuando así lo solicite el adjudicatario con posterioridad a la suscripción de la correspondiente escritura.

c) Los pliegos y documentos relacionados con la subasta que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a quinientas sesenta y un mil seiscientos (561.600) pesetas.

e) El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 6 por 100 del precio de remate.

f) En calidad de garantía complementaria, y para responder del cumplimiento de la obligación de edificar y urbanizar en la forma y plazo establecido en el pliego, deberá el adjudicatario constituir un aval bancario por importe de veintimillones de pesetas (21.000.000) por las tres parcelas enajenadas.

g) El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..... mayor de edad, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... actuando ..... (en nombre propio o en representación de ..... ) enterado del anuncio y pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de tres parcelas sitas en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», contiguas al paseo marítimo, con una extensión superficial de 31.200 metros cuadrados cada una, que totalizan entre las tres 93.600

metros cuadrados (noventa y tres mil seiscientos metros cuadrados) destinadas a la construcción de un complejo residencial de apartamentos, con un volumen de edificabilidad mínimo de 4 metros cúbicos por cada metro cuadrado de terreno, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra) por las citadas tres parcelas, quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las obligaciones que resultan del pliego de condiciones base de esta subasta.

A los efectos que procedan, señala como domicilio en esta ciudad el siguiente .....  
(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

h) Se hace público que, durante los veinte días hábiles siguientes de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en pliego cerrado, suscrita por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Patrimonio, en horas de diez a trece.

i) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional.

Puerto de Santa María a 12 de marzo de 1973.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—2.000-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de un órgano con destino al Conservatorio Municipal de Música.*

Este concurso tiene por objeto la adquisición de un órgano con destino al Conservatorio Municipal de Música.

El tipo de licitación es de 850.000 pesetas.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en seis meses, salvo que en la proposición del adjudicatario se señalase plazo superior. El pago se efectuará una vez firmada el acta de recepción provisional.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 25.500 pesetas y la garantía definitiva se fija en la cantidad equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de la Secretaría, en las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., con do-

micilio en ....., según acredita con el poder que en debida forma acompaña), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo adoptado el día ..... para la adquisición por dicha Corporación de un órgano con destino al Conservatorio Municipal de Música, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones fijadas al efecto, se comprometo a entregar un órgano, de las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de pesetas ..... (en letra) y en el plazo de ..... a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice, para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 15 de marzo de 1973.  
El Alcalde, Felipe de Ugarte.—2.067-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación del estudio preciso para en su día llevar a cabo las obras que produzcan un mejor acondicionamiento del litoral en la zona de Gros.*

Este concurso tiene por objeto la contratación del estudio preciso para en su día llevar a cabo las obras que produzcan un mejor acondicionamiento del litoral en la zona de Gros.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 850.000 pesetas.

El pago se efectuará en la forma siguiente: el 30 por 100 con la formalización del contrato una vez constituida la garantía definitiva, y el 70 por 100 restante, a la entrega del estudio.

El adjudicatario queda obligado a realizar el debido estudio a su cuenta y presentarlo al Ayuntamiento dentro del plazo máximo de cinco meses a partir de la fecha en que reciba la notificación del acuerdo de adjudicación.

El expediente correspondiente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 13.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante, de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio o en representación de ..... (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de contratación del estudio preciso para llevar a cabo las obras que produzcan un mejor acondicionamiento del litoral en la zona de Gros, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos se hace constar:

a) Que se comprometo a realizar dichos estudios por el precio de .....

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 15 de marzo de 1973.—  
El Alcalde, Felipe de Ugarte.—2.066-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la avenida Baró desde calle Balmes a Cementerio.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada en fecha 22 de febrero de 1973, se anuncia el siguiente concurso, con arreglo a las siguientes:

**CLÁUSULAS**

1.ª *Objeto del contrato.*—Concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la avenida Baró desde calle Balmes a Cementerio.

2.ª *Plazos del contrato.*—Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de un mes. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que sirvió de plazo de garantía.

3.ª *Pago.*—El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el técnico municipal director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

4.ª *Tipo de licitación.*—Se señala como tipo de licitación la cantidad de trescientas noventa y un mil quinientas setenta y dos (391.572) pesetas.

5.ª *Dirección e inspección de las obras.*—La dirección e inspección de las obras corresponde al técnico municipal, quien dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar las obras, cuando lo estime oportuno.

6.ª *Proposiciones.*—Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figure: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la avenida Baró, desde calle Balmes a Cementerio», en las oficinas de este Ayuntamiento de las nueve a las doce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida Baró desde calle Balmes a Cementerio, de esta ciudad, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.ª **Apertura de pliegos.**—La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

8.ª **Garantía provisional.**—La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de siete mil ochocientos treinta y una pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (7.831,44 pesetas).

9.ª **Garantía definitiva.**—El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. **Gastos.**—El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales, y por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

11. **Inaplicación de la revisión de precios.**—Conforme al Decreto de 25 de febrero de 1955, no será aplicable la revisión de precios que dicha disposición suspende.

12. **Bastanteo de poderes.**—Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otra persona se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el señor Secretario de este Ayuntamiento.

13. **Mora de contratista.**—El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de las obras. No será precisa la «interpellation» del Ayuntamiento al contratista para que éste sea declarado como incurso en mora y, por tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

15. **Sanciones.**—Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta mil pesetas por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

b) Multa de hasta mil pesetas por cada día de demora en los planos del ritmo

o calendario de realización de las obras que haya fijado el técnico municipal.

c) Multa de hasta mil pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

16. **Derecho supletorio.**—En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones acutativas, y demás disposiciones vigentes en la materia.

Santa Coloma de Gramanet, 15 de marzo de 1973.—El Alcalde, J. Porta.—2.057-A

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en la plaza del Retiro de la barriada de Bellavista.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en la plaza del Retiro de la barriada de Bellavista.

El tipo fijado para esta licitación es de 511.471,26 pesetas, el plazo de ejecución de las obras es de sesenta días, la fianza provisional es de 12.786 pesetas, y la definitiva de 25.573 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos señalados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

**Modelo de proposición**

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en la plaza del Retiro de la barriada de Bellavista, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 23 de febrero de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.073-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Fernando IV de la barriada de Bellavista de esta capital.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras

comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Fernando IV de la barriada de Bellavista de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 723.584,10 pesetas y el plazo de ejecución de las obras de sesenta días, la fianza provisional es de 18.089 pesetas, y la definitiva de 36.179 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos señalados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

**Modelo de proposición**

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Fernando IV de la barriada de Bellavista de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 26 de febrero de 1973.—El Secretario general José María Peláez Suárez.—2.074-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sort (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de una pista polideportiva.**

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de una pista polideportiva.

**Tipo:** 573.227 pesetas.

**Plazo:** Dos meses ejecución y un año garantía.

**Pagos:** Por certificación de obra ejecutada.

**Garantías:** Provisional: 17.197 pesetas; definitiva, el seis por ciento del precio del remate.

**Expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Ayuntamiento en horas de oficina dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura y adjudicación provisional:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ....., bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de

fecha ..... de ..... de 1973, se compromete a tomar a su cargo la contrata de las obras de una pista polideportiva, con sujeción a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones obrantes en el expediente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), acompañando al efecto la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Sort. 10 de marzo de 1973.—El Alcalde. 2.724-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material con destino a la Academia de Música Municipal.**

**Objeto:** Adquisición de instrumentos musicales.

**Tipo de licitación:** 650.000 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Tres meses para el suministro del instrumental; un año para la recepción definitiva, tiempo que servirá de plazo de garantía.

**Pliego de condiciones:** Expuesto en la Secretaría municipal.

**Garantías:** Provisional, de 15.000 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Veinte días hábiles a partir del siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en el Registro de Documentos del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Existe crédito suficiente.

**Autorización:** No se precisa.

**Modelo de proposición**

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... con teléfono ..... en nombre propio (o en representación del), hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento

de Villarreal de los Infantes, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... para contratar la adquisición de instrumentos musicales para Banda de Música.

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.—Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

Cuarto.—Acompaño los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, cláusula 8.ª

Quinto.—Propone como precio total el de ..... pesetas

Sexto.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha, firma y lugar.)

Villarreal, 17 de marzo de 1973.—El Alcalde, Manuel Amorós Castañer.—2.089-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación de zona antigua, vía del Tranvía en Avenida de Isabel La Católica, entre calle Vázquez de Mella y Hospital Militar (Barrio de Casablanca)**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de pavimentación de zona antigua, vía del Tranvía en avenida de Isabel La Católica, entre calle Vázquez de Mella y Hospital Militar (Barrio de Casablanca).

**Tipo de licitación:** 494.764,50 pesetas.

**Plazo de entrega:** Cuatro meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 9.896 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las doce horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de pavimentación de zona antigua, vía del Tranvía, en avenida de Isabel La Católica, entre calle Vázquez de Mella y Hospital Militar (Barrio de Casablanca), mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de marzo de 1973.—El Secretario general.—2.061-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

Se hace pública la existencia de un testamento cerrado otorgado por don Luis Llamas Larruga ante nuestra Embajada de Bogotá

Ha sido remitido al Ministerio de Asuntos Exteriores, por la Embajada de España en Bogotá, el testamento cerrado otorgado ante dicha representación por don Luis Llamas Larruga el día 26 de enero de 1965. Habiendo fallecido dicho señor el 8 de enero de 1973, el testamento en cuestión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 736 del Código Civil, se encuentra a disposición de los interesados en gestionar su protocolización en la forma prevenida por la ley.

Madrid, 1 de marzo de 1973.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se comunica la designación de nuevo Delegado general para España de la Entidad «Gresham Fire and Accident Insurance Society Limited» (E-22)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía «Gresham Fire and Accident Insurance Society Limited», de nacionalidad británica, don Harold Cottam, en sustitución del que lo era con anterioridad, don José Luis Porras Camuñez.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Director general, José Vilarasáu Salat.

Aviso oficial por el que se comunica la designación de nuevo Delegado general para España de la Entidad «Gresham Life Assurance Society Limited» (E-21)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía «Gresham Life Assurance Society Limited», de nacionalidad británica, don Harold Cottam, en sustitución del que lo era con anterioridad, don José Luis Porras Camuñez.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Director general, José Vilarasáu Salat.

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se rela-